

EXPDTE. N°: 485/2004 - P.Ley

AUTOR: SPOTURNO Ricardo Jorge

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional 25.506 (Firma Digital). Crea la Comisión Asesora Multidisciplinaria para el seguimiento de la aplicación de la presente.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de agosto de 2005